



20 de agosto de 2024

CIRCULAR AC-003-2024

A Jefaturas institucionales

ASUNTO: Regulaciones en la producción de documentos en soporte papel con valor permanente y/o científico cultural

Estimadas jefaturas:

Nuestra institución cuenta con varias series documentales que han recibido declaratoria de valor científico cultural por parte de la Comisión Nacional de Selección y Eliminación de Documentos. Asimismo, a otras series documentales, aunque no cuentan con esta declaratoria, el Comité Institucional de Selección y Eliminación de Documentos (CSED) les ha definido una vigencia permanente, lo cual está expresado en las tablas de plazos de conservación de documentos de cada unidad administrativa, debidamente aprobadas por el CSED.

En ambos casos, los documentos deben conservarse permanentemente, es decir no pueden ser eliminados. Para esto, con el fin de procurar su preservación, es necesario que sean producidos de acuerdo con lo establecido en la *Directriz general para la producción de documentos en soporte papel de conservación permanente* emitida por la Junta Administrativa del Archivo Nacional (adjunta). En esta directriz se definen algunos aspectos para su impresión, tales como características del papel: tipo de fibra, gramaje, valor pH, resistencia al desgarro, resistencia a la oxidación y tipos de impresión.

En este sentido, el Archivo Central estará realizando las gestiones que corresponda, con el fin de conocer el volumen de documentos pertenecientes a las categorías indicadas, que son producidos anualmente por cada dependencia, lo cual permitirá proyectar la adquisición del papel requerido, a fin de establecer las coordinaciones con las dependencias competentes para su suministro. Una vez que este recurso sea adquirido se estará comunicando lo que corresponda, a las dependencias que generen estos documentos.

Archivo Central

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 10218-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2287-5725 • Fax: 2287-5724 • E-mail: archivocentral@tse.go.cr

20 de agosto de 2024
AC-003-2024
Jefaturas institucionales
Página: 2

Si bien es cierto, a las dependencias que cuentan con una o varias series declaradas con valor científico cultural, esto les ha sido comunicado oportunamente por el CSED, para conocimiento general, se adjunta una lista de las series que hasta el momento han recibido dicha declaratoria, siendo posible que, en un futuro, a esta lista se agreguen otras series.

Atentamente,

Katia Zamora Guzmán
Jefa de Archivo Central

Sandra Mora Navarro
Directora Ejecutiva

KZG/kzg

Adj.: 2